



Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

"2021, Año de la Constitución de la independencia y Grandeza de México"

Toluca de Lerdo México; 19 de octubre de 2021

DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
H. LXI LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE MÉXICO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 51 fracción II, 55, 57 y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 38 fracción IV, 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, los que suscriben Diputado Gerardo Lamas Pompo y Diputado Enrique Vargas del Villar, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, someten a la consideración de esta Honorable Legislatura, el **Punto de Acuerdo por el que la LXI Legislatura exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Medio Ambiente y a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) para que de manera coordinada se realice un programa de reforestaciones en todos los 125 municipios del Estado de México y se impulse una campaña permanente, con miras a cumplir con los objetivos de la Agenda 2030, en materia de reforestación.**, conforme a los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- El brote de la COVID-19 resalta la necesidad de abordar las amenazas a las que se enfrentan las especies silvestres y los ecosistemas.

Segundo.- El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) desde el año 2016 alertó de que un aumento mundial de las epidemias zoonóticas era motivo de preocupación. En concreto, señaló que el 75 % de todas las enfermedades infecciosas nuevas en humanos son zoonóticas y que dichas enfermedades están estrechamente relacionadas con la salud de los ecosistemas.

Tercero.- Es urgente realizar labores de manera coordinada con el medio ambiente para proteger a las personas, el PNUMA detalla cómo «reconstruir mejor», mediante una base científica más sólida, políticas que contribuyan a un planeta más sano y más inversiones verdes.



Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

“2021, Año de la Constitución de la independencia y Grandeza de México”

La respuesta del PNUMA se ocupa de cuatro áreas:

1. Ayudar a las naciones a gestionar los desechos médicos de la COVID-19.
2. Producir un cambio transformativo para la naturaleza y las personas.
3. Trabajar para garantizar que los paquetes de recuperación económica creen resiliencia para crisis futuras.
4. Modernizar la gobernanza ambiental a nivel mundial.
5. Para prevenir, detener y revertir la degradación de los ecosistemas de todo el mundo, las Naciones Unidas han declarado la Década para la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030).

Tercero.- Tener una respuesta adecuada que enfrente la pérdida y degradación de los hábitats debe centrarse en desarrollar la voluntad y la capacidad políticas para restaurar la relación de los seres humanos con la naturaleza.

Cuarto.- En este trabajo parlamentario, queremos proponer acciones basadas en la ciencia, tal y como se expresa en el Informe especial sobre cambio climático y tierra del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, a las decisiones adoptadas por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas en las convenciones de Río sobre cambio climático y biodiversidad y a la Convención de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación.¹

²La naturaleza resulta vital para nuestra supervivencia: la naturaleza nos proporciona oxígeno, regula nuestros sistemas meteorológicos, poliniza nuestros cultivos, y produce nuestros alimentos, piensos y fibras. Sin embargo, se encuentra sometida a una presión cada vez mayor. La actividad humana ha alterado casi el 75 % de la superficie terrestre y ha empujado a la flora y fauna silvestre y a la naturaleza a un rincón del planeta cada vez más pequeño.

Alrededor de un millón de especies de animales y plantas se encuentran en peligro de extinción (muchas de ellas, en las próximas décadas), de acuerdo con el Informe de Evaluación Global sobre Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos de 2019. El informe exigió cambios transformativos que restauren y protejan a la naturaleza. Asimismo, se descubrió que la salud de los ecosistemas de los que dependemos, al igual que el resto de especies, se está deteriorando más rápidamente que nunca, lo cual está afectando a los mismos cimientos de nuestras economías, medios de subsistencia, seguridad alimentaria, salud y calidad de vida en todo el mundo.

La deforestación y la desertificación (provocadas por las actividades del ser humano y el cambio climático) suponen graves desafíos para el desarrollo sostenible y han afectado a las vidas y medios de subsistencia de millones de personas. Los bosques poseen una importancia vital para el mantenimiento de la vida en la Tierra y desempeñan un papel clave

¹ https://archive.ipcc.ch/home_languages_main_spanish.shtml

² <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/biodiversity/>



Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

"2021, Año de la Constitución de la independencia y Grandeza de México"

en la lucha contra el cambio climático. El estado de los bosques del mundo 2020 destaca que, desde 1990, unos 420 millones de hectáreas de árboles han desaparecido en pro de la agricultura y otros usos de la tierra. La inversión en la restauración de la tierra es crucial para mejorar los medios de subsistencia y reducir las vulnerabilidades y los riesgos para la economía.

Quinto.- La salud de nuestro planeta también desempeña un papel importante en la aparición de enfermedades zoonóticas, es decir, enfermedades que se transmiten entre animales y humanos. A medida que seguimos invadiendo los frágiles ecosistemas, entramos cada vez más en contacto con la flora y fauna silvestre, lo que permite que los patógenos presentes en las especies silvestres se propaguen al ganado y a los seres humanos, lo cual aumenta el riesgo de aparición de enfermedades y de amplificación.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de este H. Poder Legislativo del Estado de México, para su análisis, discusión y en su caso aprobación, el presente:

PUNTO DE ACUERDO

Único. La LXI Legislatura del Estado Libre y Soberano de México exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Medio Ambiente y a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) para que se realicen reforestaciones en todos los 125 municipios del Estado de México y se impulse una campaña permanente, con miras a cumplir con los objetivos de la Agenda 2030, en materia de reforestación.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los 19 días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.

A T E N T A M E N T E

DIP. GERARDO LAMAS POMPO

DIP. ENRIQUE VARGAS DEL VILLAR

Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional